EXPTE. D- 3281 /23-24

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su repudio a las expresiones negacionistas emitidas por Javier Milei, candidato presidencial de La Libertad Avanza (LLA), en las cuales ha negado la existencia de los 30.000 desaparecidos y minimizado los crímenes de lesa humanidad cometidos durante la última dictadura militar en Argentina.

MAITE ALVADO
Diputada Provincial
Frente de Todos
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS:

Argentina vivió una etapa sombría durante la última dictadura militar, que se extendió desde 1976 hasta 1983. Durante ese período, miles de personas fueron perseguidas, detenidas, torturadas, asesinadas y/o desaparecidas por un régimen que cometió innumerables crímenes de lesa humanidad, dejando cicatrices profundas en la sociedad argentina.

En ese contexto, madres y abuelas emprendieron una búsqueda incansable de sus hijos y nietos, muchos de los cuales nacieron en cautiverio, separados de sus familias biológicas. Esta búsqueda desgarradora, llena de incertidumbre y dolor, se convirtió en un símbolo de la lucha por la verdad y la justicia en Argentina. La cifra de 30.000 desaparecidos se volvió un triste recordatorio de la magnitud de la tragedia que se vivió en ese período sombrío de la historia del país.

Sin embargo, en tiempos recientes, las expresiones de negacionismo han resurgido. Javier Milei, candidato presidencial de La Libertad Avanza (LLA), ha utilizado su tiempo en el debate presidencial, en la temática de derechos humanos, para negar la existencia de los 30.000 desaparecidos y minimizar los crímenes cometidos por la dictadura. Estas declaraciones generan un profundo malestar en la sociedad argentina y han sido objeto de repudio por parte de funcionarios/as del gobierno, dirigentes/as políticos y organismos defensores de los derechos humanos.

Estas palabras, lejos de contribuir a la reconciliación y a la búsqueda de la verdad, ofenden a las familias que aún esperan respuestas sobre el destino de sus seres queridos. Ignorar el sufrimiento que experimentaron las víctimas y sus familias, y todo el pueblo, durante ese período oscuro de la historia argentina es inaceptable.

En este contexto, es esencial que tomemos una posición clara y contundente para repudiar estas expresiones negacionistas. La negación de la verdad histórica y de los crímenes de lesa humanidad cometidos durante la dictadura militar no solo insulta la memoria de las víctimas, sino que también socava los esfuerzos continuos por garantizar la justicia y la democracia en Argentina.

Repudiamos fervientemente los dichos negacionistas de Javier Milei, con el propósito de condenar enfáticamente estas declaraciones y reafirmar el compromiso del Estado argentino con la memoria, la verdad y la justicia.

Por lo expuesto anteriormente, solicito a mis pares legisladores y legisladoras, me acompañen con su voto.

MAITE ALVADO
Diputada Provincial
Frente de Todos
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.